**El Ayuntamiento mantiene las actuaciones de refuerzo de la vigilancia nivel 4 por el virus del Nilo en todo el término municipal como medida preventiva**

Protección Animal trabaja de manera coordinada con la Delegación Territorial de Salud y con la empresa ‘Lokímica’

**25 de julio de 2025.** El Servicio de Protección Animal del Ayuntamiento de Jerez sigue manteniendo y actuando en el refuerzo de la vigilancia en nivel 4 (sin afección a los seres humanos) por el virus del Nilo, habitual en época estival, trabajando para prevenir de manera coordinada con la Delegación Territorial de Salud de la Junta de Andalucía y la empresa Lokímica adjudicataria del servicio contra las plagas en todo el término municipal.

Tanto la Tenencia de Alcaldía de Servicios Públicos, Medio Ambiente y Protección Animal, que dirige Jaime Espinar, como la Delegación Territorial de Salud de la Junta de Andalucía, mantienen activado el denominado ‘Plan Municipal de Vigilancia y Control de Vectores’ respecto al virus del Nilo en todo el término municipal.

De esta manera, y en coordinación con la empresa encargada del control de plagas a nivel municipal, ‘Lokímica’, se viene actuando en función del citado Plan en las zonas estancadas de agua, humedales, fuentes y aledaños, a fin de establecer medidas preventivas, realizando labores de muestreo de mosquitos mediante trampas que se revisan de forma quincenal para la monitorización de las densidades poblacionales de los diversos géneros de mosquitos presentes en el municipio.

Asimismo, Protección Animal trabaja de manera coordinada con las distintas delegaciones municipales implicadas y con competencias en parques, jardines y zonas abiertas, así como con la empresa ‘Lokímica’ para monitorizar de manera permanente la situación y evolución del virus e implementar las medidas de control biológico y químico cuando sean necesarias.

**Recomendaciones a la ciudadanía para prevenir la presencia de mosquitos**

Desde el Servicio Municipal de Protección Animal se recuerdan las medidas preventivas también a nivel doméstico para minimizar el riesgo de aparición del virus.

En este sentido, se ha elaborado un tríptico informativo que se están difundiendo con información sobre consejos para evitar la presencia en la medida de lo posible de mosquitos en el ámbito urbano y rural.

Las principales especies de mosquitos objeto de tales medidas son ‘culex pipiens’ (mosquito común); ‘aedes caspius’ (mosquito de las marismas) y ‘aedes albopictus’ (mosquito tigre).

Actuaciones en el ámbito rural: Evitar obstrucciones en acequias y mantenerlas libres de cañas para procurar así la circulación del agua y los depredadores rurales; mantener los campos y jardines libres de maleza (sobre todo cañas y carrizo) para que la vegetación no sirva de refugio; clorar las balsas de riego, piscinas y sifones con agua estancada o introducir depredadores naturales como peces o anfibios; potenciar el control biológico; evitar recipientes que puedan acumular agua; evitar que se acumule agua permanente debido al riego por goteo, aspersión, etc.; revisar las canaletas y sumideros y proteger los pozos y aljibes mediante ‘mosquiteras’.

En el ámbito urbano: Evitar recipientes que acumulen agua estancada para que no existan lugares de cría impidiendo su reproducción; mantener los niveles de cloro adecuados en las piscinas, balsas y estanques durante todo el año; proteger los pozos y aljibes con ‘mosquiteras’; vigilar el riego por goteo que puede dejar pequeños puntos de agua en platos y macetas; renovar cada 2 o 3 días el agua de los bebederos de las mascotas; despejar las canaletas para el agua de lluvia; echar agua en los sumideros al menos una vez por semana y revisar los huecos de los árboles vaciando el agua estancada o tapándolos.

(Se adjunta tríptico)